



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS AÑO 2022.

En el auditorio de la Parroquia Rural San Carlos, a los 04 días del mes de mayo del año 2023 a las 09H10; se reúnen el señor Wilson José Guerrero Becerra, Presidente, señor Wilman Hernán Espín Ochoa Vicepresidente, señora Ana María Ponce Ruiz, señora Trancito Jaqueline Villena Galeas y señor Misael Edmundo Shiguango Cerda Vocales del GAPRSC; Representantes del Consejo de Planificación Local y Asamblea Local Ciudadana, Presidentes de las Comunidades, Organizaciones Sociales y Público en General presente, para tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Concentración de Autoridades invitadas.
2. Himno Nacional del Ecuador.
3. Palabras de Bienvenida e instalación del evento a cargo del señor Wilson Guerrero Becerra, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
4. Intervención del Sr. Oscar Machoa, Delegado del Consejo de Planificación Local.
5. Informe de Rendición de Cuentas Institucional a cargo del Sr. Wilson Guerrero Becerra, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
6. Intervención del señor Vicepresidente y los señores Vocales
 - Señor Wilman Espín Ochoa – Comisión de Finanzas y Fomento Productivo
 - Señora Ana Ponce Ruiz – Comisión Socio Cultural
 - Sra. Jaqueline Villena – Comisión de Obras Publicas
 - Señor Misael Shiguango – Comisión de Ambiente
7. Mesas Temáticas, Sugerencias y Recomendaciones.
 - Mesa Componente Biofísico
 - Mesa Económico Productivo
 - Mesa Sociocultural
 - Mesa de Asentamientos Humanos, movilidad, Energía, y Telecomunicaciones Movilidad y Conectividad; y,
 - Mesa Político Institucional.
8. Clausura.

1.- CONCENTRACIÓN DE AUTORIDADES INVITADAS:

Por medio de secretaria se proceden a constatar el quórum y se encuentran presentes Autoridades Invitadas, Sr. Presidente, señor Vicepresidente y señoras Vocales del G.A.P.R.S.C, Presidentes de las Comunidades, Organizaciones Sociales y habitantes de la Cabecera Parroquial San Carlos. Se adjunta al final anexo registro de asistencia:

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR COREADO POR TODOS LOS PRESENTE:

Con todos los presentes se procede a corear el Himno Nacional del Ecuador.

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente

 062497262

 gobparroqsancarlos@hotmail.com

 *Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo*





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

3.- PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DEL EVENTO A CARGO DEL SEÑOR WILSON GUERRERO BECERRA, PRESIDENTE DEL GADPRSC.

El señor Wilson José Guerrero Becerra en su calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural San Carlos, procede a instalar el evento agradeciendo la presencia de cada uno de los asistentes que se han dado cita a esta Asamblea de Rendición de Cuentas del GADPRSC, que en cumplimiento a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador en la sección segunda Concejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Art. 208 literal 2 indica.- Establecer mecanismos de Rendición de cuentas de las Instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social” es por ello que el Gobierno Parroquial San Carlos se dispone a cumplir con lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de esta forma instala la sesión siendo las 09H20.

4.- INTERVENCIÓN DEL SR. OSCAR MACHOA TIMBELO DELEGADO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL CON LA SÍNTESIS DE SU EVALUACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL.

El señor Oscar Machoa Timbelo saluda al señor Presidente, señores Vocales, señor Teniente Político, señor representante de la Policía, señores Técnicos, Presidentes de las comunidades y actores sociales para mí es un orgullo participar de este tipo de investigación y análisis del trabajo que han realizado las autoridades del GAD parroquial San Carlos, revisando detenidamente todos los proyectos elaborados en esta parroquia, han buscado estrategias para poder trabajar legalmente en cada una de las comunidades y comunas de nuestra parroquia, mismo que están asentados con sus presupuestos; me han delegado a mi persona como representante de planificación para la revisión del informe en vista que el representante de participación ciudadana a pesar de las invitaciones por parte de la junta no ha asistido. Es digno de felicitar a cada una de las autoridades del GAD. parroquial por su arduo trabajo, es lamentable que varios de los presidentes de las comunidades no hayan venido para escuchar el Informe de Rendición de cuentas de las autoridades que han realizado durante el periodo enero- diciembre del año 2022 y enero - mayo 2023.

Da a conocer que el proceso de rendición de cuentas se ha llevado acorde a los reglamentos vigentes, como representante del Consejo de Planificación Local ha estado vigilante que el proceso se realice de una forma transparente y se entregue a tiempo toda la información solicitada adjuntando los documentos de respaldo, agradece la presencia de cada uno de los asistentes que se han dado cita a esta Asamblea de Rendición de Cuentas del GADPRSC, que en cumplimiento a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador en la sección segunda Concejo de Participación Ciudadana y Control Social. Fue Delegado para formar parte de la Comisión Técnica Mixta para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2022, da a conocer que se reunió en dos ocasiones con los Técnicos del GAD Parroquial, donde se elaboró el informe de rendición de cuentas, manifiesta estar a conformidad en la información entregada por parte del GAD Parroquial. Felicita la gestión realizar por el señor Presidente y los señores Vocales ya que pese a contar con pocos recursos, estas han sido administrados de la mejor manera y gracias a la gestión se ha alcanzado varios proyectos en bien de la ciudadanía.

5.- INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A CARGO DEL SR. WILSON GUERRERO BECERRA, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente

 062497262

 gobparroqsancarlos@hotmail.com

 Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

El señor Wilson Guerrero Becerra, menciona: en mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y en cumplimiento de lo determinado en la Constitución de la Republica Art. 208 en concordancia con lo dispuesto en los Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y los Arts. 88 y 89 de La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, cumplo con el deber de informar mediante acto público la Rendición de Cuentas a mis mandantes a fin de que estén debidamente informados de los fines, propósitos y alcances de mi gestión administrativa como Representante de mi Parroquia.

Hoy en cumplimiento de mi deber constitucional que determina expresamente “que la soberanía radica en el pueblo” eleva la participación ciudadana de hombres y mujeres a la categoría de un derecho, siendo sus titulares de este mismo derecho, las comunidades pueblo, nacionalidades y colectivos.

Con este antecedente procedo a realizar la Rendición de Cuentas que comprende el periodo enero – diciembre 2022 y enero - mayo 2023, a fin de que conozcan los resultados y obras realizadas por su representante durante estos periodos. Seguidamente paso a resumir las obras, bienes y servicios, desarrollados durante mi gestión como Presidente del GAD. Parroquial San Carlos.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Capítulo IV: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, sección Tercera, Artículo 70.- atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural en el Literal V dice le corresponde al presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural:

Presentar a la Junta Parroquial Rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de Rendición de Cuentas y Control Social, acerca de la Gestión Administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

- 1) Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
- 2) Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
- 3) Presupuesto general y presupuesto participativo;
- 4) Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
- 5) Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente

 062497262

 gobparroqsancarlos@hotmail.com

 Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2022

COMPONENTES:

- BIOFISICO.
- ECONÓMICO – PRODUCTIVO.
- SOCIO CULTURAL.
- ASENTAMIENTOS HUMANOS
- MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES
- POLÍTICO INSTITUCIONAL

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente

 062497262

 gobparroqsancarlos@hotmail.com

 Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Registro Oficial N° 996 del 09 de agosto de 1988.

Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - AÑO 2022 - EJECUTADO

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

Componentes	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Programa / Proyecto	Meta de gestión del Objetivo	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional GADPRSC	EJECUTADO		%	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				FINAL	OTRAS INSTITUCIONES	GADPRSC		
BIOFISICO	Objetivo Estratégico 1: Promover un ambiente sano y saludable en la parroquia	Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad a través de la implementación de plantaciones forestales, protección de riberas y educación ambiental.	Meta 1.- Al menos un plan de remediación de pasivos ambientales elaborado con GADPO y MAE	0,00	0,00	0,00	0,00%	1.- Monitoreo ambiental de actividades petroleras
SOCIO-CULTURAL	Objetivo Estratégico 5: Fomentar la participación activa de la ciudadanía, la transparencia y rendición de cuentas de la gestión parroquial.	Promover la participación ciudadana y la democracia de la acción parroquial, impulsando la equidad, inclusión interculturalidad y plurinacionalidad.	Meta 1.-Al menos2 encuentros de participación ciudadana y fortalecimiento social por año Meta 2.- Al menos un evento de rescate cultural al año.	10.000,00	0,00	10.000,00	100,00%	1.- PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPULSANDO LA EQUIDAD, INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS "CARNAVAL CULTURAL SAN CARLOS 2022"
				46.000,00	0,00	46.000,00	100,00%	1.- REACTIVACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTUALES SAN CARLOS 2022".
				14.597,04	10.207,78	935,56	76,34%	1.-IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, AÑO 2022.
				9.606,60	4.396,55	2.808,10	75,00%	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

N°- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

SOCIO-CULTURAL	Objetivo Estratégico 7: Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria	Garantizar el desarrollo de personas del grupo prioritario	Meta 1.-Atención a grupos prioritarios (10%) Meta 2.- Organizar actividades de primera respuesta a riesgos y emergencias	12.561,25	8.230,51	1.395,48	76,63%	1.-IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, AÑO 2022.
				800,00	0,00	567,86	70,98%	1.- MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS MEDIANTE LA DOTACION DE UNA BOMBA DE AGUA DE 1 PULGADA DE DOBLE SUCCION Y DOS DISPENSADORES ARTESANALES DE AGUA Y ALCOHOL PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA
SOCIO-CULTURAL	Objetivo Estratégico 7: Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria	Garantizar el desarrollo de personas del grupo prioritario	Meta 1.-Atención a grupos prioritarios (10%) Meta 2.- Organizar actividades de primera respuesta a riesgos y emergencias	5.000,00	0,00	4.999,41	99,99%	1.- CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD JUNTOS POR UN BUEN VIVIR DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA
SOCIO-CULTURAL	Objetivo Estratégico 7: Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria	Garantizar el desarrollo de personas del grupo prioritario	Meta 1.-Atención a grupos prioritarios (10%) Meta 2.- Organizar actividades de primera respuesta a riesgos y emergencias	13.370,00	0,00	13.176,80	98,55%	1.-ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS Y KITS DE ASEO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS Y KITS DE ASEO A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA PARROQUIA SAN CARLOS.
MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	Objetivo Estratégico 2: Promover la conectividad Parroquial	Gestionar un territorio parroquial y asentamientos humanos resilientes, a través del mejoramiento de la vialidad.	Meta 1.- Al menos un 90% de vías con mantenimiento vial que permitan optimizar la movilidad de personas y transporte de bienes y servicios, mediante el mejoramiento y rehabilitación de vías. Meta 2.- Firmados al menos 2 convenios o estudios por año.	207.576,89	0,00	191.175,45	92,10%	1.- APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS MEDIANTE EL MANTENIMIENTO VIAL RURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, AÑO 2022.
				129.320,59	0,00	121.900,00	94,26%	1.-ADQUISICIÓN DE UN RODILLO DESTINADO PARA EL APOYO AL SECTOR VIAL Y PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"PP-2020.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

				34.685,59	0,00	30.969,58	89,29%	1.- (LIQUIDACION DEL CONTRATO) MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CON ADOQUINES PEATONALES EN LA PARROQUIA SAN CARLOS.
				23.168,58	0,00	20.680,46	89,26%	1.- (LIQUIDACION DEL CONTRATO) FORTALECIMIENTO A LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y ENCUENTRO COMÚN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, MEDIANTE MEJORAS AL PARQUE CENTRAL DE SAN CARLOS.
				17.673,32	0,00	16.684,61	94,41%	1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
				39.931,80	0,00	16.460,67	41,22%	1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CUATRO PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA-SEGUNDA ETAPA
				9.800,00	0,00	3.561,27	36,34%	1.- MANTENIMIENTO DE LA PARED EXTERNA DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS
				17.673,32	0,00	16.126,39	91,25%	1.- FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, COMO ATRACTIVO CULTURAL Y TURÍSTICO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LETRAS TURÍSTICAS EN EL PARQUE CENTRAL
				29.089,03	0,00	0,00	0,00%	1.-1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TRES PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
				11.667,64	0,00	0,00	0,00%	1.-MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA COMUNAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

2019-2023



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivo Estratégico 4: Contribuir con el desarrollo económico parroquial para el cambio de la matriz productiva en el país.	Promover el desarrollo económico asociativo a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y comercialización justa.	Meta 1. - Al menos un convenio de articulación y cooperación alineadas a la agenda productiva de la parroquia. Meta 2. - Al menos 150 productores han mejorado la cosecha y el pos cosecha mediante la dotación de plástico para marquesinas y otras herramientas menores.	11.527,50	0,00	10.959,30	95,07%	1.-ADQUISICIÓN DE 75 BOMBAS DE FUMIGAR, 35 CARRETILLAS PLASTICAS Y 25 CARRETILLAS METALICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALIZACIÓN JUSTA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES A LOS SOCIOS DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Objetivo Estratégico 6: Fortalecer la institucionalidad local.	Fortalecimiento institucional del GADPR para brindar servicios de calidad a la ciudadanía parroquial.	Meta 1. - Fortalecido el equipo del GADPR para ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía.	\$ 76.712,86	0,00	71.531,98	93,25%	1.- GASTO CORRIENTE Y GASTO DE INVERSIÓN (PRESTAR SERVICIOS DE CALIDAD Y CALIDEZ) 2.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
				\$ 46.947,70	0,00	36.178,81	77,06%	
				\$ 600,00	0,00	0,00	0,00%	1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MEDIDOR DE AGUA EN EL ESTADIO DE LA PARROQUIA Y LA CASA DEL ADULTO MAYOR
				\$ 2.800,00	0,00	952,60	34,02%	1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPOS INFORMÁTICOS
				\$ 16.918,66	0,00	16.818,16	99,41%	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES
				788.038,37	22.834,84	633.882,49	83,34%	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

N°- 996 de 9 de Agosto de 1988

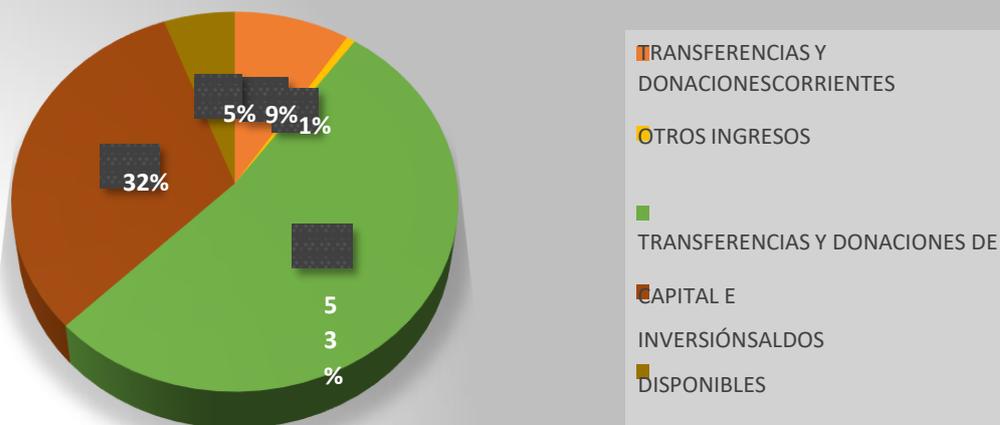
- Ruc.: 2260002320001

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022

INGRESOS

TIPO	GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	RECAUDADO	PORCENTAJE
INGRESO CORRIENTE	18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	72.250,00	72.250,00	100,00%
	19	OTROS INGRESOS	5.529,67	5.069,67	91,68%
INGRESO DE INVERSIÓN	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	415.080,21	385.748,02	92,93%
INGRESO DE FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	250.729,08	-	0,00%
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	44.449,41	44.449,41	100,00%
TOTAL RECAUDADO			788.038,37	507.517,10	64,40%

GRAFICO INGRESOS 2022



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente

062497262

gobparroqsancarlos@hotmail.com

Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

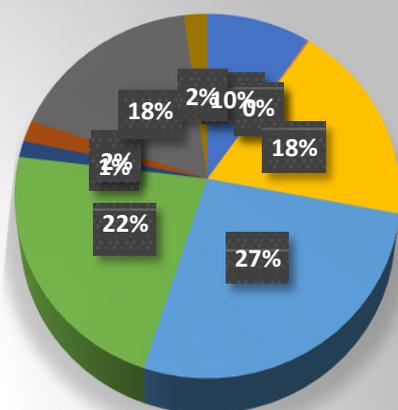
N° 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

GASTOS

TIPO	CODIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE	51.00.00	GASTOS EN PERSONAL	75.182,86	70.750,43	94,10%
	53.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.230,00	702,25	57,09%
	57.00.00	OTROS GASTOS CORRIENTES	300,00	79,30	26,43%
GASTOS DE INVERSIÓN Y DE CAPITAL	71.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	144.394,15	126.558,45	87,65%
	73.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	211.316,59	189.709,04	89,77%
	75.00.00	OBRAS PUBLICAS	173.889,28	100.921,71	58,04%
	77.00.00	OTROS GASTOS INVERSIÓN	11.607,98	11.295,97	97,31%
	78.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	15.239,21	14.398,92	94,49%
	84.00.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN	137.959,64	125.382,60	90,88%
	97.00.00	PASIVO CIRCULANTE	16.918,66	16.918,66	100,00%
TOTAL INVERSIÓN 2022			788.038,37	656.717,33	83,34%

GRAFICO DE GASTOS



51.00.00 GASTOS EN PERSONAL

53.00.00 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

57.00.00 OTROS GASTOS CORRIENTES

71.00.00 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN

73.00.00 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente

062497262

gobparroqsancarlos@hotmail.com

Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

N°- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

6.- INTERVENCIÓN DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

- El señor Wilman Espín Ochoa, Presidente de la comisión de Fomento Productivo, Planificación y Presupuesto, saluda a todos los presentes y manifiesta que ha sido parte de las resoluciones del GADPRCAR para realizar las diferentes Obras en bien de nuestra Parroquia, desde la Mesa de Planificación y Presupuesto ha participado en varias reuniones de trabajo en socializaciones del Presupuesto Participativo, también participó en Talleres de Capacitación invitadas por las diferentes Instituciones de la Provincia, ya que el compromiso nuestro es legislar, fiscalizar y apoyar en las gestiones que realiza el señor Presidente del GADPRSC para el desarrollo de nuestra Parroquia y sus comunidades.
- La señora Ana Ponce Ruiz, en su intervención manifiesta que siendo su comisión de Sociocultural ha venido trabajando con los grupos de atención prioritaria y con los compañeros vocales, agradece al señor Presidente del GADPRSC y al GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas por el apoyo en sus gestiones relacionadas en beneficio de la Parroquia San Carlos.
- La señora Jacqueline Villena Galeas, da a conocer las gestiones realizadas como Presidenta de la comisión de Obras Públicas, saluda a todos los presentes y manifiesta que ha venido trabajando en conjunto para la ejecución de proyectos que se refiere a mi comisión, hemos trabajado coordinadamente con los compañeros vocales y presidente y hemos obtenidos buenos resultados en beneficio de nuestra Parroquia.
- El señor Misael Shiguango Cerda, Presidente de la comisión Salud y Ambiente, en este corto tiempo que asumí la Vocalía del GAD Parroquial San Carlos he trabajado en coordinación con los compañeros vocales realizando inspecciones de obras, gestiones que me han delegado, por ello agradezco al señor Presidente por trabajar en conjunto por el desarrollo de la Parroquia.

7.- MESAS TEMÁTICAS, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES.

Se propone realizar varias mesas de trabajo para determinar acuerdos y sugerencia. El Técnico del GAD, explica en qué consisten las mesas de trabajo, se pone a consideración la dinámica para la inserción de las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía. Al no ser posible realizar grupos, se recomienda los aportes ciudadanos se los realice desde sus sillas, la misma que es acogida por los participantes.

Se procede a desarrollar desde los puestos de cada asistente una interacción de observaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía y se detalla lo siguiente:

- Mesa componente físico ambiental.
- Mesa Social - Cultural,

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente

 062497262

 gobparroqsancarlos@hotmail.com

 *Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo*





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

N°- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

- Mesa Económico Productivo
- Mesa de Asentamientos Humanos,
- Mesa de Movilidad y Conectividad; y,
- Mesa Político Institucional.

COMPONENTE	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	ACUERDOS Y COMPROMISOS
BIOFISICO	HIPOLITO CRUZ	COMUNIDAD ARENILLAS	SOLICITA CONOCER PORQUE LA COMUNIDAD ARENILLAS NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTUDIO DE AGUA DEL MUNICIPIO LA JOYA DE LOS SACHAS	REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y GESTIÓN PARA QUE SE EJECUTE LOS DOS ESTUDIOS DE AGUA QUE SE ENCUENTRAN EN EL GAD MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS
	OSCAR MACHOA	COMUNA SAN CARLOS	SOLICITA SE GESTIONE QUE DENTRO DEL ESTUDIO DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO POBLADO CON RECURSOS DE PETROECUADOR Y GAD MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS.	
SOCIO CULTURAL				
ECONOMICO PRODUCTIVO	SRA. TERESA TALLO	COMUNIDAD MORAN VALVERDE	MANIFIESTA QUE NO HA SIDO BENEFICIADA DEL USO DE LA MAQUINARIA NI DEL PROYECTO DE PARADAS DE BUSES QUE SE REALIZARON EN LA PARROQUIA, SOLICITA QUE TOMEN EN CUENTA A SU COMUNIDAD.	INCLUIR LAS SUGERENCIAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES CONSIDEREN SUS NECESIDADES.
	SRA. NORAMA ABRIL	COMUNIDAD BELLA UNION DEL NAPO	MANIFIESTA QUE A PESAR DE HABER REQUERIDO LA MAQUINARIA, LAS SOLICITUDES NO HAN SIDO ATENDIDAS FAVORABLEMENTE.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	SR. ANTONIO LUGO	COMUNIDAD RIO NAPO	DA A CONOCER QUE LA PARADA DE BUSES DE SU COMUNIDAD SE ENCUENTRA DETERIORADA Y QUE SE LES CONSIDERE EN LOS PRÓXIMOS PROYECTOS QUE REALICE EL GADPRSC, YA QUE LOS NIÑOS QUE ESPERAN LOS BUSES SE MOJAN, ES ALGO QUE HA VENIDO MANIFESTANDO HACE TIEMPOS PERO NO HA SIDO ESCUCHADO O DE SER EL CASO SE GESTIONE ANTE PETROECUADOR TUBERÍA CHATARRA PARA CONSTRUIR LAS PARADAS DE BUSES DE LAS DEMÁS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA.	INCLUIR LAS SUGERENCIAS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES CONSIDEREN SUS NECESIDADES.
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	SR. WILMER MERIZALDE	COMUNIDAD 22 DE JUNIO	AGRADECIÓ A LAS AUTORIDADES DEL GADPRSC, YA QUE HA SIDO BENEFICIARIO DEL MANTENIMIENTO CONTINUO DE LAS VÍAS DE ACCESO Y RAMALES DE LA COMUNIDAD 22 DE JUNIO.	CONTINUAR TRABAJANDO POR LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente

 062497262

 gobparroqsancarlos@hotmail.com

 *Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo*





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

N°- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	LCDA. EDILMA RAMIREZ	ESC. CORONEL EMILIO SUAREZ	AGRADECE EL APOYO QUE HA RECIBIDO YA QUE FUERON BENEFICIARIOS DEL MEJORAMIENTO DE LAS PISCINAS, BOMBA DE AGUA Y LAVAMANOS QUE HA SIDO DE GRAN AYUDA PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES. SOLICITA SE LES SIGA CONSIDERANDO EN LAS PRÓXIMAS INVERSIONES QUE REALICE EL GADPRSC	CONTINUAR TRABAJANDO POR LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA
-------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	--	--

Con esta información el departamento Técnico junto a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos realizará un Plan de Trabajo para poder satisfacer las sugerencias planteadas.

8.- CLAUSURA.

El Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese por la presencia y por la atención prestada y sin tener más que tratar da por terminada la sesión siendo las 12H15pm.


Sr. Wilson Guerrero Becerra
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS




Tnlga. Carmen Herrera
SECRETARIA DEL GADPR SAN CARLOS



Se anexa firmas de asistentes y fotografías del evento como respaldo del acta del evento

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente

 062497262

 gobparroqsancarlos@hotmail.com

 Vía Coca Lago Agrío y Vía al Río Napo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

ANEXO FOTOGRAFICO



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente

 062497262

 gobparroqsancarlos@hotmail.com

 *Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo*





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente

 062497262

 gobparroqsancarlos@hotmail.com

 *Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo*





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente

 062497262

 gobparroqsancarlos@hotmail.com

 *Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo*





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente

 062497262

 gobparroqsancarlos@hotmail.com

 Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente

 062497262

 gobparroqsancarlos@hotmail.com

 Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo

